

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION
PARA PAMPLONA
 Un mes, 1,25 pesetas
 Tres meses, 3,50
 Seis meses, 6,75
ULTRAMAR
 Un mes, 15 pesetas
 Tres meses, 45
 Seis meses, 85
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
FUERA DE PAMPLONA
 Un mes, 1,50 pesetas
 Tres meses, 4,50
 Seis meses, 8,50
EXTRANJERO
 Un mes, 2,00 pesetas
 Tres meses, 6,00
 Seis meses, 11,75
PAGO ADELANTADO

No devolución del periódico por los suscriptores, de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Teléfono número 475

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 25

Interesante

Suplicamos a los señores suscriptores de EL ECO DE NAVARRA que hallen en descubierto en sus abonos, se sirvan saldar sus cuentas con la Administración e igual súplica hacemos también a los señores anunciantes.

Como se acerca el fin de año y nos preciso hacer el balance no es extraño que nos veamos en la necesidad de dirigirles este ruego, que esperamos fundamentado será atendido.

Platonismo filántropo

¿Quiérais juzgar a los hombres mirad obras, no sus palabras. Este consejo no lo debemos tener muy presente en el desierto terrenal, donde tanto domina la mentira.

Existen muchos hombres que en la tribuna, en el periódico y en el libro, derrochan a raudales la expresión de un sentimentalismo filántropo en favor de las humildes clases desheredadas de la sociedad. Saben esos filántropos hablar de otra que de los derechos del pueblo, de las necesidades, de sus dolores, como si se hubiese encargado, hasta que ellos predicaron, de enjugar las lágrimas del desgraciado y de sacarle de su triste estado. Pero, ocurre con frecuencia, que la filantropía de los apóstoles de la tribuna, periódico y del libro no pasa del terreno abstracto de las ideas, y su amor a la humanidad no traspasa los límites del egoísta platonismo.

Por lo que ocurre en Pamplona puede decirse que el pueblo que es son los que verdaderamente le aman, los que desean su bienestar, los que persiguen su regeneración. No faltan aquí hombres que a cada momento exponen verbalmente y por escrito sus simpatías por las clases menesterosas, sus arduos deseos de mejorar la condición social de los trabajadores; pero, estos buenos y pausados deseos no se traducen en hechos tangibles, verificables; porque no se sienten informados los propósitos en el crisol de la caridad cristiana, sino en el estéril campo de la filantropía positivista.

Por el contrario, la caridad católica desgrana sus protectoras alas sobre el procaz, recorriendo sus necesidades con discreta, como lo hace de ordinario las asociaciones de San Vicente de Paúl, se llevan al hogar del desvalido el aliento y el abrigo del cuerpo y los consuelos de la fe y la esperanza a su afligido corazón.

La caridad católica es la que establece los tristes días de nieve y de hielo cuando las obras de la ciudad y las labores del campo se interrumpen, esos comedores gratuitos donde se sirve al hambriento comida reparadora y excelente; comedores donde se sirve por venenosa y distinguida personas, que no se desdichan de contundir sus elegantes ropas con los harapos del desgraciado.

GENOVEVA

—¡Cómel Genoveva, la dije: admirado, ¿habéis sido vos traidora?

—Cuando digo traidora, señor, quiero decir aturrida; pero bien desgraciadamente aturrida: vais a verlo.

Pero antes de empezar a referiros esto, dejadme echar a guños manojos de retama en el fuego, que va a apagarse, y dar una vuelta a la marmitta en que cuecen las patatas que he prometido llevar mañana antes de amanecer a los hijos de la pobre Margarita, para ver si cuecen bien.

Eché la retama en el fuego, quito la cobertera de estaño, añadí un poco de agua a las patatas, y volví a sentarse bajo la campana de la chimenea.

Aproveché aquella interrupción para destar la cuerda de mi perro, que hacía algún ruido cazando las moscas que pasaban volando al alcance de sus patas, y para dar un poco de aceite a las llaves de mi escopeta. Acabado esto, Genoveva continuó así.

—¡Cómel Genoveva, la dije: admirado, ¿habéis sido vos traidora?

—Cuando digo traidora, señor, quiero decir aturrida; pero bien desgraciadamente aturrida: vais a verlo.

Pero antes de empezar a referiros esto, dejadme echar a guños manojos de retama en el fuego, que va a apagarse, y dar una vuelta a la marmitta en que cuecen las patatas que he prometido llevar mañana antes de amanecer a los hijos de la pobre Margarita, para ver si cuecen bien.

Eché la retama en el fuego, quito la cobertera de estaño, añadí un poco de agua a las patatas, y volví a sentarse bajo la campana de la chimenea.

Aproveché aquella interrupción para destar la cuerda de mi perro, que hacía algún ruido cazando las moscas que pasaban volando al alcance de sus patas, y para dar un poco de aceite a las llaves de mi escopeta. Acabado esto, Genoveva continuó así.

Ante los manejos de los capitalistas y sus agentes, adoptó medidas de gravedad el Comité ejecutivo de la Federación de mineros del sur de Gales, que preside Mr. Abram, miembro del Parlamento.

En efecto, el 5 de Noviembre, dicho Comité decretó que el viernes siguiente—día 9—suspendiera el trabajo, durante el día, todos los mineros federados, con objeto de que nombraran delegados con poderes bastantes para autorizar la suspensión de labores, los días que estimaran necesarios a la defensa de las tasas de los salarios y el día designado, a despecho de los problemas que las grandes compañías circularon entre sus empleados, más de 150.000 mineros, abandonaron el trabajo, en los 556 minas que radicaban en el distrito y cuya explotación, evaluase en más de 100.000 toneladas diarias.

Conferíronse las delegaciones y el día 12 se acordó por aclamación, regularizar—léase amonorar—el rendimiento normal, con el exclusivo propósito de mantener el elevado precio del combustible, ya que, como es sabido, este precio regula el del salario.

A ciertos afirmaban que tal medida solo perjudicaría a los consumidores, respondían los mineros negativamente. La demanda—según ellos—es la que determina los precios y el mayor salario, no gravita, en realidad, más que los escantados beneficios de los propietarios y principalmente los de sus middlemans; beneficios que no han sido minores de 10 chelines por tonelada, en los últimos meses. Así lo declaró explícitamente Mr. Abram en su alocución a los mineros.

Hay quien supone que existía previa inteligencia entre éstos y los propietarios cuyos amigos comunes parecían ser los referidos agentes; otros dudan que los propietarios autoricen la minoración en las explotaciones, por los enorme perjuicios que al acuerdo del Comité ocasionaría.

En resumen, es cierto que se trató de elevar la cotización, el día que se decretó la huelga, pero desde aquella fecha, los precios de los combustibles han descendido, bajando hasta 18 chelines y 9 alneros.

Conviene recordar que las cartas que extractamos, están fechadas en Cardiff y que los datos se refieren a las explotaciones del Sur de Gales.—R. G.

Justicia, pondría en iliglo algo más que las condiciones de alto valor moral e intelectual atribuidas al señor Sánchez Toca.

Afrontada, pues, tan trascendental reforma, abierto ya el juicio y requeridos los interesados, obligado es en todos responder al llamamiento y personarse en el pleito. Y es obligado porque si aquellas declaraciones en materia de ferrocarriles siendo alma de nuestra propia alma y sustancia de la sustancia misma del Programa de Zaragoza constituyen la mejor defensa de nuestra patria y la mayor acusación contra los abogados tan caños y diligentes en la defensa de la alta banca, dueña de los ferrocarriles y de los grandes negocios de España, como fríos y perezosos en responder a las demandas de la opinión, la industria de los transportes con la producción nacional, hallábase tan intimamente ligadas, que o caminamos tras de un desencanto más o el nuevo estado de derecho, influyendo poderosamente en la vida del trabajo, facilitará la naturalización de muchas industrias y afianzará el crédito y la riqueza del país aunque el Estado vaya por los suelos.

Que nadie rehuse el deber de acudir a ese llamamiento. Constitúyanse organismos allí donde no existen Cámaras de Comercio ni Diputaciones que recojan la opinión, como medio de unificarla y facilitar los informes; y que se residencie a cuantos sin causa justificada adopten un silencio que solo el interés personal o una censurable apatía pueda explicar.

Que los escritos claros, precisos y cortos respondan, más que a exposición de los agravios que las clases mercantiles e industriales tengan recibidos de las grandes Compañías, a procurar que la información fundada en resultados prácticos, aporte datos que constituyan prueba acabada, legal y perfecta de que si el régimen de servicios y obligaciones necesita de reformas, no existe razón para que nuestras Compañías ferroviarias, separándose de procedimientos seguidos por las extranjeras, busquen su desenvolvimiento y prosperidad a costa del país entero pagando de los vidrios rotos y que no es responsable de los millones tirados para facilitar la construcción de algunas líneas ni de las filtraciones obligadas en su administración.

Con esto y con que todos coincidamos en reclamar que esas compañías se españolicen, habremos cumplido por hoy nuestro deber. El ministro, por su parte, responderá, así al menos lo esperamos, a la independencia con que obra y que tan necesaria es en el magistrado. Ni en nuestro beneficio queremos la parcialidad.

Aun con daño de nuestros intereses seguimos enamorados de la Justicia.

Queremos Justicia seca.

Para que respaldécese, importa mucho que la cuestión se trate con gran altura de miras; sin pasiones ni prejuicios, sin cobardías tan frecuentes cuando de extranjeros y de amigos se trata.

Enriqueciendo a unos cuantos caballeros, con olvido y hasta con daño de los de casa se ha creído favorecer el crédito exterior; y el crédito exterior está totalmente perdido. El interés usurario atraerá los judíos para ahuyentar el dinero honrado; no nos aproxima que nos distancia de las naciones que nos piden; casi y sin casi nos exigen, una política más seria, más útil, más prudente, más sincera, más regeneradora.

HA FALLECIDO:
 En Estella, don Faustino Arrastio.
 R. I. P.

La baja de los carbones

La prensa ha propagado recientemente la noticia, por todo extremo halagüena, de la baja en la cotización del carbón de piedra inglés.

Acercos de este interesante asunto, podemos ofrecer a nuestros lectores datos ciertos, que extractamos de dos cartas que tenemos a la vista, fechadas en Cardiff en los posteriores días de Noviembre último.

Observase, en efecto, en el mercado del Sur de Gales, una tendencia a la baja en los precios excepcionales que han regido en los últimos meses.

Ojalá, de una parte, los propietarios de minas y los agentes intermediarios—conocidos con el nombre de middlemans—seguidos de los especuladores que la baja es el resultado natural y lógico de lo que en Inglaterra se llama boom o sea reacción general contra la exageración de los precios anormales impuestos durante tan largo lapso de tiempo; el par que la causa cuencua necesaria de la crisis de importantes industrias del distrito. La de fierros blancos, entre otras—dice el Shipping World, de Londres, de 7 de Noviembre último—no se puede sustraer a dicha crisis; tanto menos si se mantiene en fijas los precios del carbón que prevalece últimamente. Si prevaleciera, las manufacturas locales no podrían luchar con la competencia americana, la cual ofrece productos similares a 30 chelines más barato la tonelada, que los fabricantes de Swansea.

Y de otra parte, los mineros, atribuyen este movimiento de baja, a la coacción de las grandes compañías, con los middlemans, para imponer una rebaja en los salarios. Además, es fu próximo de la guerra sudafriicana y la clausura de importantes establecimientos locales, dejando sin trabajo un número considerable de brazos, determinara, no tan solo la baja en los precios de la mano de obra, sino que también hará difícil una huelga trascendental.

Creía en mi palabra como en el Evangelio el pobre mozo. ¡Ah señor, y que traidora fui con él! añadió golpeándose el pecho con las agujas, como si hubiera querido clavárselas en el corazón; y, sin embargo, fué por un motivo justo, añadió con tal acento de convicción, que pareció consolatoria.

—¡Cómel Genoveva, la dije: admirado, ¿habéis sido vos traidora?

—Cuando digo traidora, señor, quiero decir aturrida; pero bien desgraciadamente aturrida: vais a verlo.

Pero antes de empezar a referiros esto, dejadme echar a guños manojos de retama en el fuego, que va a apagarse, y dar una vuelta a la marmitta en que cuecen las patatas que he prometido llevar mañana antes de amanecer a los hijos de la pobre Margarita, para ver si cuecen bien.

Eché la retama en el fuego, quito la cobertera de estaño, añadí un poco de agua a las patatas, y volví a sentarse bajo la campana de la chimenea.

Aproveché aquella interrupción para destar la cuerda de mi perro, que hacía algún ruido cazando las moscas que pasaban volando al alcance de sus patas, y para dar un poco de aceite a las llaves de mi escopeta. Acabado esto, Genoveva continuó así.

La historia de los tres reales que el padre de Cipriano había ido refiriendo por las tabernas y por el camino al volver a su pueblo, para alabarle de su perspicacia, y el paso que yo di con Cipriano el domingo siguiente; dió que hablar en Voiron.

Las vecinas y jóvenes amigas mías, parecían burlarse de que yo me casara con un montañés, que llevaba el pelo largo y polainas, pero en el fondo todas me envidiaban.

Así lo comprendía, cuando me contaban que entre ellas murmuraban:

—¡Toma! pues que el bueno del montañés quería casarse en el pueblo, bien podía haber elegido otra que Genoveva.

Las más formales me daban la enhorabuena, y me decían:

—Has hecho bien, Genoveva; el hábito no hace al monje; entras en una buena familia; Dios te recompensa por todos los trabajos y penas que pasaste con tu pobre madre.

Ella estará no poco contenta en el paraiso al verte establecida con un muchacho tan bueno, tan buen mozo y tan honrado.

Yo oía todo esto, y pensaba en ponerme lo más bonita que pudiera el día de nues-

tros desposorios, para hacer más feliz a Cipriano.

XXIX

Había reunido un poco de dinero a fuerza de economía; y después de haber pagado el aprendizaje de Josefina en casa de la encajera, había guardado estos ahorros en el cofre de la sala, al lado de nuestra cama.

Había dicho para mí; tengo que comprar ropa blanca, un traje nuevo, una cofia, zapatos de piel cabra, una sortija de oro para Cipriano, y cajas de gragea y confites para los parientes y vecinos.

Gasté todos mis ahorros en hacer mi equipo de novia, puesto que mi madre no me lo había podido hacer antes de morir. Pero en cambio iba tan bien vestida como si hubiera tenido padre y madre.

Todo aquello lo tenía guardado en el cofre que antes he citado. Veinte veces al día iba y venía para mirarlo, y para decirme a mí misma:

—¡A quien te parecerás Genoveva cuando tengas puesto todo eso? En verdad, que ni aun a probármelo me atrevo; tal era el miedo que tenía de no reconocermelo con ello puesto. Me hubiera ruborizado de adornarme así un día de Josefina.

Al fin, preciso fué que me viera, porque era la mañana del día en que debía ir

al pueblo con Cipriano para desposarnos. Por la mañana temprano llevé a Josefina a casa de su maestra, y supliqué a ésta que la tuviera allí dos días, y la acostase con sus hijas.

La encargué que no fuera revoltosa, la abracé y volví a ponerme mi traje de boda. Apenas había concluido de atarme los zapatos y prenderme el pañuelo sobre mi traje de seda verde, oí el paso de una mula, que se paraba delante de la puerta.

Llamaron y abrí: era Cipriano con traje nuevo, zapatos nuevos, sombrero nuevo con grandes borlas que le caían por la espalda, casi tan largas y negras como sus cabellos.

No era aun día claro, aunque era esto tres semanas después de Pascuas. Nadie había todavía asomado a las ventanas ni andando por las calles.

Cipriano había caminado de noche para llevarme al amanecer, a fin de llegar al pueblo a la hora de la misa.

La mula comía su pienso en la puerta en una red que traía colgada del cuello. Tenía un penacho rojo sobre la frente y un collar de cascabeles que sonaban alegremente a cada movimiento que hacía; un petal de cuero reluciente, guarnecido de relucientes clavos dorados, una ancha jalma, cubierta con una manta de color y de

El crédito agrícola

Damos a conocer las principales disposiciones de este importante proyecto de ley, leido en el Parlamento por el señor ministro de Agricultura, que son las siguientes:

Artículo 1.º Para los efectos de la presente ley, se entiende por Sociedad de crédito agrícola la constituida por individuos de una misma comunidad de labradores o sindicato agrícola o de asociaciones análogas, con objeto de adelantar de fondos y de procurar la garantía y facilidad de las operaciones relativas a las industrias agrícolas, bien sea asegurando capitales baratos a los terratenientes o propietarios, préstamos fáciles a los agricultores con la garantía de sus existencias en bodega o almacén, o de sus cosechas en el campo, y anticipo de semillas, abonos y máquinas e instrumentos perfeccionados para mejora de los cultivos.

A esos fines podrán recibir depósitos y abrir cuentas corrientes, con o sin interés, encargarse de los pagos y cobros de sus asociados y suscriptores, contraer préstamos para construir o aumentar su capital activo circulante, y emitir resguardos, bonos o billetes agrarios que sirvan de base para operaciones de descuento y de cualquier otra forma de crédito concerniente a la industria agrícola.

Art. 2.º El capital social de estas Asociaciones de crédito agrícola se formará por suscripciones de sus adherentes o asociados, o por donativos especiales, tanto de los particulares como del Estado, de la Provincia o del Municipio. Las suscripciones podrán ser desiguales, serán nominativas y transferibles a miembros de la misma Asociación y con aprobación de la misma; pero en ningún caso cada socio podrá tener participación de más de 5.000 pesetas.

La formación del capital social por emisión o suscripción de acciones queda especialmente prohibida.

La Sociedad podrá empezar a funcionar tan pronto como haya hecho efectiva la cuarta parte del capital social.

Art. 7.º Bajo la superior dirección y personal responsabilidad del juez de primera instancia se organizará por Juzgados municipales el registro del crédito agrícola cultural.

Art. 8.º Para que el préstamo agrícola pueda tener lugar, conforme a los beneficios de la presente ley sobre los objetos muebles o semovientes que el agricultor conserve en los edificios o tierras que cultiva, será requisito preciso que estén inscritos en el registro del crédito agrícola y que por esta inscripción se opere el préstamo sobre una lista valorada de los objetos que ofrece como garantía. El certificado de esta lista, dado por el registrador, servirá de garantía al prestamista, quedando responsable el prestatario de los objetos que conserva en su poder.

Este certificado es endosable sin más requisito que hacer constar la transmisión en el Registro referido.

Art. 12.º Todo prestatario podrá pagar su deuda antes del vencimiento, y si el prestamista se negase a recibir las sumas que le ofrezca, podrá depositarlas en el Juzgado de primera instancia, obteniendo del juez un mandamiento para que sea cancelada la inscripción.

En los casos de pago anticipado se añadirán a la liquidación los intereses de diez días siguientes a la fecha del pago a favor del prestatista.

Art. 17.º El Banco Hipotecario, con arreglo a lo dispuesto en el art. 8.º de sus Estatutos, podrá prestar a las Sociedades de crédito agrícola la suma que necesite para la realización de su garantía o cualquiera otra garantía de segura realización.

Sera considerado al efecto como suficiente todo efecto mercantil firmado por uno o más agricultores, terratenientes o propietarios asociados para los efectos de esta ley, y que este endosado por un gerente de la referida asociación.

Art. 19.º Todo propietario de inmueble podrá presentando su situación y depositándola en el Registro correspondiente, pedir al registrador un certificado de la misma. Este certificado se extenderá en un modelo impreso y contendrá las indicaciones esenciales para la determinación de la finca y el estado de sus cargas. La expedición de este certificado se anotará en el Registro de la Propiedad.

ALERTA!

Con este título ha publicado el señor Paraiso un artículo referente a tarifas de ferrocarriles que por ser un asunto que afecta a todos y obedeciendo a un ruego que nos hace, publicamos a continuación.

«Tan poco acostumbrados estamos a que los hombres de gobierno den ocasión para apañar sus actos, que no queremos pasar la que el ministro de Agricultura nos ofrece, sin consignar el favorable juicio que nos ha merecido la circular sobre revisión de tarifas y la información con tal motivo acordada.

Enemigos de disfrazar la verdad, no ocultamos que cuando, días pasados, el señor Sánchez Toca, reconociendo el atasco en que se encuentran las funciones tedas de Gobierno, condenaba el régimen de Intendencias y de apazamientos, símbolo de la política más funesta que hemos padecido, apenas si dimos importancia a sus declaraciones, porque creíamos las hechas por la convicción misma de que no hablaban de consentir llevarnos a la práctica.

Preciso es concedérsela hoy y vivir muy prevenidos, a fin cuando no desconfiemos del honrado propósito que persigue la circular. En la razón de nuestro alego está comprometida nuestra seriedad y al ministro de Agricultura no se le oculta, seguramente, que plantea esa cuestión de tal magnitud y de interés tan hondo, sin llevar a fallo justo y definitivo, consiguiendo que la sentencia resulte pedestal destinado a la

Justicia, pondría en iliglo algo más que las condiciones de alto valor moral e intelectual atribuidas al señor Sánchez Toca.

Afrontada, pues, tan trascendental reforma, abierto ya el juicio y requeridos los interesados, obligado es en todos responder al llamamiento y personarse en el pleito. Y es obligado porque si aquellas declaraciones en materia de ferrocarriles siendo alma de nuestra propia alma y sustancia de la sustancia misma del Programa de Zaragoza constituyen la mejor defensa de nuestra patria y la mayor acusación contra los abogados tan caños y diligentes en la defensa de la alta banca, dueña de los ferrocarriles y de los grandes negocios de España, como fríos y perezosos en responder a las demandas de la opinión, la industria de los transportes con la producción nacional, hallábase tan intimamente ligadas, que o caminamos tras de un desencanto más o el nuevo estado de derecho, influyendo poderosamente en la vida del trabajo, facilitará la naturalización de muchas industrias y afianzará el crédito y la riqueza del país aunque el Estado vaya por los suelos.

Que nadie rehuse el deber de acudir a ese llamamiento. Constitúyanse organismos allí donde no existen Cámaras de Comercio ni Diputaciones que recojan la opinión, como medio de unificarla y facilitar los informes; y que se residencie a cuantos sin causa justificada adopten un silencio que solo el interés personal o una censurable apatía pueda explicar.

Que los escritos claros, precisos y cortos respondan, más que a exposición de los agravios que las clases mercantiles e industriales tengan recibidos de las grandes Compañías, a procurar que la información fundada en resultados prácticos, aporte datos que constituyan prueba acabada, legal y perfecta de que si el régimen de servicios y obligaciones necesita de reformas, no existe razón para que nuestras Compañías ferroviarias, separándose de procedimientos seguidos por las extranjeras, busquen su desenvolvimiento y prosperidad a costa del país entero pagando de los vidrios rotos y que no es responsable de los millones tirados para facilitar la construcción de algunas líneas ni de las filtraciones obligadas en su administración.

Con esto y con que todos coincidamos en reclamar que esas compañías se españolicen, habremos cumplido por hoy nuestro deber. El ministro, por su parte, responderá, así al menos lo esperamos, a la independencia con que obra y que tan necesaria es en el magistrado. Ni en nuestro beneficio queremos la parcialidad.

Aun con daño de nuestros intereses seguimos enamorados de la Justicia.

Queremos Justicia seca.

Para que respaldécese, importa mucho que la cuestión se trate con gran altura de miras; sin pasiones ni prejuicios, sin cobardías tan frecuentes cuando de extranjeros y de amigos se trata.

Enriqueciendo a unos cuantos caballeros, con olvido y hasta con daño de los de casa se ha creído favorecer el crédito exterior; y el crédito exterior está totalmente perdido. El interés usurario atraerá los judíos para ahuyentar el dinero honrado; no nos aproxima que nos distancia de las naciones que nos piden; casi y sin casi nos exigen, una política más seria, más útil, más prudente, más sincera, más regeneradora.

XXVIII

La historia de los tres reales que el padre de Cipriano había ido refiriendo por las tabernas y por el camino al volver a su pueblo, para alabarle de su perspicacia, y el paso que yo di con Cipriano el domingo siguiente; dió que hablar en Voiron.

Las vecinas y jóvenes amigas mías, parecían burlarse de que yo me casara con un montañés, que llevaba el pelo largo y polainas, pero en el fondo todas me envidiaban.

Así lo comprendía, cuando me contaban que entre ellas murmuraban:

—¡Toma! pues que el bueno del montañés quería casarse en el pueblo, bien podía haber elegido otra que Genoveva.

Las más formales me daban la enhorabuena, y me decían:

—Has hecho bien, Genoveva; el hábito no hace al monje; entras en una buena familia; Dios te recompensa por todos los trabajos y penas que pasaste con tu pobre madre.

Ella estará no poco contenta en el paraiso al verte establecida con un muchacho tan bueno, tan buen mozo y tan honrado.

Yo oía todo esto, y pensaba en ponerme lo más bonita que pudiera el día de nues-

tros desposorios, para hacer más feliz a Cipriano.

XXIX

Había reunido un poco de dinero a fuerza de economía; y después de haber pagado el aprendizaje de Josefina en casa de la encajera, había guardado estos ahorros en el cofre de la sala, al lado de nuestra cama.

Había dicho para mí; tengo que comprar ropa blanca, un traje nuevo, una cofia, zapatos de piel cabra, una sortija de oro para Cipriano, y cajas de gragea y confites para los parientes y vecinos.

Gasté todos mis ahorros en hacer mi equipo de novia, puesto que mi madre no me lo había podido hacer antes de morir. Pero en cambio iba tan bien vestida como si hubiera tenido padre y madre.

Todo aquello lo tenía guardado en el cofre que antes he citado. Veinte veces al día iba y venía para mirarlo, y para decirme a mí misma:

—¡A quien te parecerás Genoveva cuando tengas puesto todo eso? En verdad, que ni aun a probármelo me atrevo; tal era el miedo que tenía de no reconocermelo con ello puesto. Me hubiera ruborizado de adornarme así un día de Josefina.

Al fin, preciso fué que me viera, porque era la mañana del día en que debía ir

al pueblo con Cipriano para desposarnos. Por la mañana temprano llevé a Josefina a casa de su maestra, y supliqué a ésta que la tuviera allí dos días, y la acostase con sus hijas.

La encargué que no fuera revoltosa, la abracé y volví a ponerme mi traje de boda. Apenas había concluido de atarme los zapatos y prenderme el pañuelo sobre mi traje de seda verde, oí el paso de una mula, que se paraba delante de la puerta.

Llamaron y abrí: era Cipriano con traje nuevo, zapatos nuevos, sombrero nuevo con grandes borlas que le caían por la espalda, casi tan largas y negras como sus cabellos.

No era aun día claro, aunque era esto tres semanas después de Pascuas. Nadie había todavía asomado a las ventanas ni andando por las calles.

Cipriano había caminado de noche para llevarme al amanecer, a fin de llegar al pueblo a la hora de la misa.

La mula comía su pienso en la puerta en una red que traía colgada del cuello. Tenía un penacho rojo sobre la frente y un collar de cascabeles que sonaban alegremente a cada movimiento que hacía; un petal de cuero reluciente, guarnecido de relucientes clavos dorados, una ancha jalma, cubierta con una manta de color y de

XXVIII

La historia de los tres reales que el padre de Cipriano había ido refiriendo por las tabernas y por el camino al volver a su pueblo, para alabarle de su perspicacia, y el paso que yo di con Cipriano el domingo siguiente; dió que hablar en Voiron.

Las vecinas y jóvenes amigas mías, parecían burlarse de que yo me casara con un montañés, que llevaba el pelo largo y polainas, pero en el fondo todas me envidiaban.

Así lo comprendía, cuando me contaban que entre ellas murmuraban:

—¡Toma! pues que el bueno del montañés quería casarse en el pueblo, bien podía haber elegido otra que Genoveva.

Las más formales me daban la enhorabuena, y me decían:

—Has hecho bien, Genoveva; el hábito no hace al monje; entras en una buena familia; Dios te recompensa por todos los trabajos y penas que pasaste con tu pobre madre.

Ella estará no poco contenta en el paraiso al verte establecida con un muchacho tan bueno, tan buen mozo y tan honrado.

Yo oía todo esto, y pensaba en ponerme lo más bonita que pudiera el día de nues-

tros desposorios, para hacer más feliz a Cipriano.

XXIX

Había reunido un poco de dinero a fuerza de economía; y después de haber pagado el aprendizaje de Josefina en casa de la encajera, había guardado estos ahorros en el cofre de la sala, al lado de nuestra cama.

Había dicho para mí; tengo que comprar ropa blanca, un traje nuevo, una cofia, zapatos de piel cabra, una sortija de oro para Cipriano, y cajas de gragea y confites para los parientes y vecinos.

Gasté todos mis ahorros en hacer mi equipo de novia, puesto que mi madre no me lo había podido hacer antes de morir. Pero en cambio iba tan bien vestida como si hubiera tenido padre y madre.

Todo aquello lo tenía guardado en el cofre que antes he citado. Veinte veces al día iba y venía para mirarlo, y para decirme a mí misma:

—¡A quien te parecerás Genoveva cuando tengas puesto todo eso? En verdad, que ni aun a probármelo me atrevo; tal era el miedo que tenía de no reconocermelo con ello puesto. Me hubiera ruborizado de adornarme así un día de Josefina.

Al fin, preciso fué que me viera, porque era la mañana del día en que debía ir

al pueblo con Cipriano para desposarnos. Por la mañana temprano llevé a Josefina a casa de su maestra, y supliqué a ésta que la tuviera allí dos días, y la acostase con sus hijas.

La encargué que no fuera revoltosa, la abracé y volví a ponerme mi traje de boda. Apenas había concluido de atarme los zapatos y prenderme el pañuelo sobre mi traje de seda verde, oí el paso de una mula, que se paraba delante de la puerta.

Llamaron y abrí: era Cipriano con traje nuevo, zapatos nuevos, sombrero nuevo con grandes borlas que le caían por la espalda, casi tan largas y negras como sus cabellos.

No era aun día claro, aunque era esto tres semanas después de Pascuas. Nadie había todavía asomado a las ventanas ni andando por las calles.

Cipriano había caminado de noche para llevarme al amanecer, a fin de llegar al pueblo a la hora de la misa.

La mula comía su pienso en la puerta en una red que traía colgada del cuello. Tenía un penacho rojo sobre la frente y un collar de cascabeles que sonaban alegremente a cada movimiento que hacía; un petal de cuero reluciente, guarnecido de relucientes clavos dorados, una ancha jalma, cubierta con una manta de color y de

XXVIII

La historia de los tres reales que el padre de Cipriano había ido refiriendo por las tabernas y por el camino al volver a su pueblo, para alabarle de su perspicacia, y el paso que yo di con Cipriano el domingo siguiente; dió que hablar en Voiron.

Las vecinas y jóvenes amigas mías, parecían burlarse de que yo me casara con un montañés, que llevaba el pelo largo y polainas, pero en el fondo todas me envidiaban.

Así lo comprendía, cuando me contaban que entre ellas murmuraban:

—¡Toma! pues que el bueno del montañés quería casarse en el pueblo, bien podía haber elegido otra que Genoveva.

Las más formales me daban la enhorabuena, y me decían:

—Has hecho bien, Genoveva; el hábito no hace al monje; entras en una buena familia; Dios te recompensa por todos los trabajos y penas que pasaste con tu pobre madre.

Ella estará no poco contenta en el paraiso al verte establecida con un muchacho tan bueno, tan buen mozo y tan honrado.

Yo oía todo esto, y pensaba en ponerme lo más bonita que pudiera el día de nues-

tros desposorios, para hacer más feliz a Cipriano.

XXIX

Había reunido un poco de dinero a fuerza de economía; y después de haber pagado el aprendizaje de Josefina en casa de la encajera, había guardado estos ahorros en el cofre de la sala, al lado de nuestra cama.

Había dicho para mí; tengo que comprar ropa blanca, un traje nuevo, una cofia, zapatos de piel cabra, una sortija de oro para Cipriano, y cajas de gragea y confites para los parientes y vecinos.

Gasté todos mis ahorros en hacer mi equipo de novia, puesto que mi madre no me lo había podido hacer antes de morir. Pero en cambio iba tan bien vestida como si hubiera tenido padre y madre.

Todo aquello lo tenía guardado en el cofre que antes he citado. Veinte veces al día iba y venía para mirarlo, y para decirme a mí misma:

—¡A quien te parecerás Genoveva cuando tengas puesto todo eso? En verdad, que ni aun a probármelo me atrevo; tal era el miedo que tenía de no reconocermelo con ello puesto. Me hubiera ruborizado de adornarme así un día de Josefina.

Al fin, preciso fué que me viera, porque era la mañana del día en que debía ir

al pueblo con Cipriano para desposarnos. Por la mañana temprano llevé a Josefina a casa de su maestra, y supliqué a ésta que la tuviera allí dos días, y la acostase con sus hijas.

La encargué que no fuera revoltosa, la abracé y volví a ponerme mi traje de boda. Apenas había concluido de atarme los zapatos y prenderme el pañuelo sobre mi traje de seda verde, oí el paso de una mula, que se paraba delante de la puerta.

Llamaron y abrí: era Cipriano con traje nuevo, zapatos nuevos, sombrero nuevo con grandes borlas que le caían por la espalda, casi tan largas y negras como sus cabellos.

No era aun día claro, aunque era esto tres semanas después de Pascuas. Nadie había todavía asomado a las ventanas ni andando por las calles.

Cipriano había caminado de noche para llevarme al amanecer, a fin de llegar al pueblo a la hora de la misa.

La mula comía su pienso en la puerta en una red que traía colgada del cuello. Tenía un penacho rojo sobre la frente y un collar de cascabeles que sonaban alegremente a cada movimiento que hacía; un petal de cuero reluciente, guarnecido de relucientes clavos dorados, una ancha jalma, cubierta con una manta de color y de

XXVIII

La historia de los tres reales que el padre de Cipriano había ido refiriendo por las tabernas y por el camino al volver a su pueblo, para alabarle de su perspicacia, y el paso que yo di con Cipriano el domingo siguiente; dió que hablar en Voiron.

Las vecinas y jóvenes amigas mías, parecían burlarse de que yo me casara con un montañés, que llevaba el pelo largo y polainas, pero en el fondo todas me envidiaban.

Así lo comprendía, cuando me contaban que entre ellas murmuraban:

—¡Toma! pues que el bueno del montañés quería casarse en el pueblo, bien podía haber elegido otra que Genoveva.

Las más formales me daban la enhorabuena, y me decían:

—Has hecho bien, Genoveva; el hábito no hace al monje; entras en una buena familia; Dios te recompensa por todos los trabajos y penas que pasaste con tu pobre madre.

Ella estará no poco contenta en el paraiso al verte establecida con un muchacho tan bueno, tan buen mozo y tan honrado.

Yo oía todo esto, y pensaba en ponerme lo más bonita que pudiera el día de nues-

tros desposorios, para hacer más feliz a Cipriano.

XXIX

Había reunido un poco de dinero a fuerza de economía; y después de haber pagado el aprendizaje de Josefina en casa de la encajera, había guardado estos ahorros en el cofre de la sala, al lado de nuestra cama.

Había dicho para mí; tengo que comprar ropa blanca, un traje nuevo, una cofia, zapatos de piel cabra, una sortija de oro para Cipriano, y cajas de gragea y confites para los parientes y vecinos.

Gasté todos mis ahorros en hacer mi equipo de novia, puesto que mi madre no me lo había podido hacer antes de morir. Pero en cambio iba tan bien vestida como si hubiera tenido padre y madre.

Todo aquello lo tenía guardado en el cofre que antes he citado. Veinte veces al día iba y venía para mirarlo, y para decirme a mí misma:

—¡A quien te parecerás Genoveva cuando tengas puesto todo eso? En verdad, que ni aun a probármelo me atrevo; tal era el miedo que tenía de no reconocermelo con ello puesto. Me hubiera ruborizado de adornarme así un día de Josefina.

Al fin, preciso fué que me viera, porque era la mañana del día en que debía ir

al pueblo con Cipriano para desposarnos. Por la mañana temprano llevé a Josefina a casa de su maestra, y supliqué a ésta que la tuviera allí dos días, y la acostase con sus hijas.

La encargué que no fuera revoltosa, la abracé y volví a ponerme mi traje de boda. Apenas había concluido de atarme los zapatos y prenderme el pañuelo sobre mi traje de seda verde, oí el paso de una mula, que se paraba delante de la puerta.

Llamaron y abrí: era Cipriano con traje nuevo, zapatos nuevos, sombrero nuevo con grandes borlas que le caían por la espalda, casi tan largas y negras como sus cabellos.

No era aun día claro, aunque era esto tres semanas después de Pascuas. Nadie había todavía asomado a las ventanas ni andando por las calles.

Cipriano había caminado de noche para llevarme al amanecer, a fin de llegar al pueblo a la hora de la misa.

La mula comía su pienso en la puerta en una red que traía colgada del cuello. Tenía un penacho rojo sobre la frente y un collar de cascabeles que sonaban alegremente a cada movimiento que hacía; un petal de cuero reluciente, guarnecido de relucientes clavos dorados, una ancha jalma, cubierta con una manta de color y de

XXVIII

La historia de los tres reales que el padre de Cipriano había ido refiriendo por las tabernas y por el camino al volver a su pueblo, para alabarle de su perspicacia, y el paso que yo di con Cipriano el domingo siguiente; dió que hablar en Voiron.

Las vecinas y jóvenes amigas mías, parecían burlarse de que yo me casara con un montañés, que llevaba el pelo largo y polainas, pero en el fondo todas me envidiaban.

Así lo comprendía, cuando me contaban que entre ellas murmuraban:

—¡Toma! pues que el bueno del montañés quería casarse en el pueblo, bien podía haber elegido otra que Genoveva.

Las más formales me daban la enhorabuena, y me decían:

—Has hecho bien, Genoveva; el hábito no hace al monje; entras en una buena familia; Dios te recompensa por todos los trabajos y penas que pasaste con tu pobre madre.

Ella estará no poco contenta en el paraiso al verte establecida con un muchacho tan bueno, tan buen mozo y tan honrado.

Yo oía todo esto, y pensaba en ponerme lo más bonita que pudiera el día de nues-

tros desposorios, para hacer más feliz a Cipriano.

XXIX

Había reunido un poco de dinero a fuerza de economía; y después de haber pagado el aprendizaje de Josefina en casa de la encajera, había guardado estos ahorros en el cofre de la sala, al lado de nuestra cama.

Art. 20 Estos certificados, que se llamarán cédulas «titulares» de la propiedad inmueble, podrán ser dados en prenda de todo préstamo agrícola, quedando en poder del prestamista siempre que se haga constar la cesión en el Registro de la Propiedad.

Art. 22 A fin de facilitar la titulación de los inmuebles y la emisión de las cédulas titulares, el Gobierno pedirá la autorización legislativa necesaria para reformar la Ley Hipotecaria.

Art. 23 Se transferirá al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas el conocimiento de cuanto a los Pósitos se refiere, quedando autorizado para proveer a la liquidación de los atrasos de dichos Pósitos, separando su gestión de las Corporaciones municipales y reorganizándoles en la forma más adecuada para procurar el desarrollo del crédito agrícola con relación al mediano y al pequeño cultivo, y dentro del espíritu y tendencia de la presente ley.

La reorganización prevista por esta autorización tendrá carácter de voluntaria para aquellos Pósitos de fundación particular que justifiquen en término de tres meses siguientes a su publicación que se mantienen en ese carácter de régimen particular.

Una adhesión

Zaragoza 16 de Diciembre.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor nuestro: Aunque distantes de nuestro suelo, no somos ni ser podemos ajenos a los sucesos que en el se desarrollan, máxime si por su índole especial dicen relación a lo que más amamos, la fe. A este efecto, hunda pena sentíamos al ver el inmenso daño que el semanario *Porvenir Navarro*, reprobado ya por el anterior Prelado, podía producir, y de hecho producía, en las católicas creencias de nuestros paisanos, si bien esperábamos, habla de ceder aquél ante la fe arrajadísima de nuestra querida Navarra.

Y, que no nos engañáramos, pruébala la desaparición del referido semanario a consecuencia de la excomunión fulminada por el excelentísimo actual señor Obispo, dando esto lugar a la imponente manifestación de católica fe llevada a cabo en esa ciudad.

Todo esto ha llenado nuestro corazón de cristiano gozo, y por ello los sacerdotes y seminaristas navarros aquí existentes, queremos hacer público este nuestro gozo, enviando sincero parablen al dignísimo Ayuntamiento que tan fielmente ha interpretado en las actuales circunstancias, los sentimientos religiosos de su pueblo, correspondiendo éste plenamente a la iniciativa de aquél.

¡Loado sea el Señor de quien es todo bien en el cielo y en la tierra y haga el que Navarra sea siempre a la voz de su dignísimo Pastor sea la tierra bendita de los Saturninos, Fermínes y Javerles!

Al propio tiempo remitimos a V. el pequeño óbolo de nuestra fe y caridad a beneficio de los perjudicados por la supradicha excomunión.

Agradecemos a V. su atención y se ofrecen sus atentos y efímeros. S. S.—Aogal Eiduayen, canónigo.—Fermín Erice, canónigo.—Feliciano Huarte, presbítero.—Hilarión Fellú, presbítero.—Carlos Lorea, presbítero.—Estanislao Sadaba beneficiado.—Cándido Berruete, presbítero.—Fermín Catalán, presbítero.—Seminaristas Zubeldia, Inchusta, Arce, Martínez, Escribano, Ribero y Caballero.

En la Audiencia

En la causa procedente del Juzgado de Estella se ha dictado sentencia condenando a Juan Crisostomo Navarro y Lorente a la pena de un mes y un día de arresto mayor por el delito de lesiones.

En la procedente del Juzgado de esta capital por dos delitos de hurto, uno consumado y otro frustrado, condenando a Martina Veiaz por el frustrado a la pena de 125 pesetas de multa y absolviendo de este delito a su hija Marica Ed.; así como a ésta y a su madre Martina del consumado.

Sobresalmientos provisionales en los siguientes sumarios:

De Estella:

Contra Gregorio Diaz de San Martín y Fernandez, Benito Fernandez de Legaria y Corres, Tomás Diaz y San Martín y Venancio Lasheras y Guergue, por hurto.

Otros contra Juan Oyon y Casado, por desobediencia a los guardas de campo.

Otro sobre abusos deshonestos en la persona de Francisca Echavarrí.

De Pamplona:

Otro contra Cefarino Angel Paternain Eizo y Francisco de Avis Martín y Echarri, por lesiones físicas.

Otro contra Manuel Rubiella y Lanan y Leopoldo Villacampa y Rumeo, por imprudencia y lesión al niño Jesús Fernández.

Otro sobre muerte de Benifacio Clavario, vecino que fué de esta ciudad.

Otro sobre lesiones a Manuel Ormaechea, vecino de Echarren.

Otro sobre muerte casual de Aniceto Ochoa, de Puente la Reina.

NUESTRAS CARTAS

De Lecumberri

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío y respetable amigo: Tengo el gusto de remitirle por sí tiene a bien el publicarlo en su digno diario las siguientes noticias. En la mañana del día 16 se jugó en la plaza de este pueblo una rifa de carneros; éstos eran, el uno de Lecumberri y el otro de Betelu; la lucha consistió solo en dos topetazos, el de el de Betelu. A cosa de las tres de la tarde se repitió nuevamente, dándose de topetazos hasta el núm. 17 y quedándose ambos animales sin fuerzas para continuar y terminó la

lucha, perdiendo otra vez el de Betelu; no hubo grandes apuestas.

En los días 15, 14 y 13 se ha celebrado la matanza de los tocinos, de los que, según costumbre, todos los años se ponen en suerte muchas docenas, y este año se han consumido unas 350 docenas próximamente.

El sábado 15, regresó la efigie de San Miguel Excelsis a su templo, procedente del valle de Lerraun, habiendo recorrido los pueblos de que se compone el mismo.

El correspondal.

17 de Diciembre 1900.

De Echarri-aranaz

Sr Director de EL ECO DE NAVARRA

Muy señor mío: Los mercados semanales de esta villa están en su apogeo: el celebrado el sábado último resultó muy superior, habiéndose presentado mucho y buen ganado de carda que se vendió a precios altos, aun cuando no vinieron tantos compradores como en otros días.

Es de suponer que en los próximos hasta Marzo se presente ganado en abundancia, pues hasta la fecha no han venido los tratantes aragoneses que acaparan todo el gordo que se presenta a la venta.

Los campos y sembrados se encuentran en buen estado sin que las fuertes heladas de estos días los hayan retrasado algo en su germinación.

Por falta de wagones existen en esta localidad algunas partidas de mercancías sin poderlas facturar. Ahora, una pregunta a la Compañía del Norte, ¿cuándo hace usted el muelle cubierto en la estación de esta villa, muelle que hace casi más falta que la misma estación? El Ayuntamiento cumplió y le puso fuerte en el patio de la estación, por lo tanto, justo es que la Compañía haga el muelle para las mercancías y la sala de despacho para los viajeros, que en este tiempo maldita gracia que hace tener que estar en el andén. a la intemperie como viene sucediendo. ¿Se atenderá mi queja? ¡No señor! sería caso de conciencia.

Suyo afmo.

17 de Diciembre.

GACETILLAS

Ayer entregamos al señor Cura párroco de San Saturnino la cantidad de veinte pesetas y cincuenta céntimos que unidas a las doscientas treinta pesetas y setenta y cinco céntimos, entregadas el día 12 del corriente a dicho señor Párroco, forman un total de doscientas cincuenta y una pesetas y veinticinco céntimos.

Queda cerrada la Suscripción que se abrió en este periódico.

Los repartidores de este periódico saldrán hoy, según costumbre anual, a felicitar las Pascuas a los señores suscriptores de Pamplona.

En virtud de subasta celebrada ante la Junta diocesana de reparación de templos, se han adjudicado las obras de la torre de San Lorenzo a la proposición mas ventajosa, presentada por don Benito Welcvenger, en la cantidad de 72.535 pesetas, obteniéndose una economía sobre lo presupuestado de 16.273,38 pesetas.

El plazo para comenzar las obras es el de 30 días; pero parece que el contratista las empezará antes.

La reconstrucción de la Iglesia de Garralda ha sido adjudicada a don Pedro Michel en la cantidad de 11.210,81 pesetas.

Ha tomado posesion de la escuela de niñas de Andosilla, dona Micaela Beret, que fué nombrada para la misma fuera de concurso y que por enfermedad obtuvo prórroga para dicha forma de posesion.

Ha fallecido en Estella nuestro amigo don Faustino Arrestio, farmacéutico que ha sido de Miranda de Arga hasta hace poco tiempo.

Rogamos a Dios por el finado y enviamos nuestro sentido pésame a la familia.

La Administración especial de Hacienda de esta provincia ha comenzado, hace tres días, el pago de haberes a las clases activas y pasivas.

Buen mes, el de Navidad, para empleados y pensionistas, pero, en cambio es muy largo el de Enero, porque hasta Febrero no vuelven a cobrar sus haberes.

Los que por haber dado pruebas de catolicismo en el asunto de *El Porvenir Navarro*, siendo personas menesterosas, desear los alcancen los beneficios de la Suscripción abierta en la prensa local, será conveniente que lo hagan presente al señor párroco de su feligresía en esta capital.

La Sociedad navarra de panificación tiene tan adelantadas las obras del viejo edificio que a su nueva industria va a dedicarse, y que se está levantando en la calle de las Navas de Tolosa, que probablemente quedará terminado en el mes de Enero.

La maquinaria, parte de la cual se encuentra ya en Pamplona, se instalará en Febrero, en cuyo mes comenzará la nueva y especial fabricación de pan de aquella sociedad.

Hoy a las once de la mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista la Misa de Gloria por el fallecimiento del niño Miguel Gregorio Ciganda y Ferrer, de cuyo fallecimiento dimos ayer noticia.

Según hemos oído, los profesores de la academia de segunda enseñanza del colegio de Santo Tomás de Aquino, en lugar de dejar a sus alumnos cerca de un mes de vaca-

ciones eficaces, sólo les permitirán desde el 23 al 1.º del próximo Enero, dedicándose hasta el día en que se reanuden las clases en el Instituto, al repaso del primer trimestre.

Aplaudimos el proceder de aquellos calosos profesores.

Al dar la primera campanada de las doce de la noche del 31 de Diciembre, el Santo Padre empezará el santo sacrificio de la misa en la Basílica de San Pedro.

Concluida ésta, banderará el siglo que empieza en aquella noche.

Son muchos los peregrinos que llegarán a la ciudad eterna para esta solemnidad.

Disputense con gran empeño las invitaciones para asistir al acto.

Se ha recibido en el gobierno civil una circular del Instituto Geográfico y Estadístico, disponiendo que los agentes encargados de la formación del Censo dediquen exclusivamente desde que se les entreguen las hojas de inscripción a repartirlas, recogerlas y llevarlas si fuera preciso.

Dicen de Vitoria que se habla de la implantación de otra nueva industria; la de fabricación de sémois, en el magnífico Balneario de Nancillas de la Oca.

Ayer, a las cuatro y media de la tarde fué conducido al cementerio el cadáver de la señorita dona Pilar Dilibox, acompañada de numerosos amigos de la familia.

R. I. P.

El gobierno civil ha autorizado a don Pedro Merla Gaztelu, para deribar del rio Ercilla, en jurisdicción de Iribas, 600 litros de agua por segundo de tiempo, y utilizarlos mediante un salto de 64,22 metros en la obtención de fuerza motriz con destino a usos industriales.

El sábado último había en la cárcel de Pamplona 109 presos, en la de Estella 95, en la de Tudela 27, en la de Tafalla 13, y en la de Aolz 12.

Se encuentran en Pamplona gestionando asuntos del pueblo de Carcastillo el médico y secretario del Ayuntamiento D. Francisco Urrutia y don María Urrazquin.

Nos participa el jefe del Despacho Central de esta capital, que siguiendo la costumbre de años anteriores, y con objeto de evitar la aglomeración del público en un solo despacho, ha dispuesto que durante los días 22 y 23 del actual se facturen todas las expediciones con destino a Madrid exclusivamente, en el establecimiento de carruajes del señor Melsonave situado en el Paseo de Valencia núm. 43, Euzache, rogando a los remitentes se sirvan llevar impresas dos declaraciones, que son las que se necesitan para facturar dichos encargos con objeto de abreviar las operaciones.

La Compañía de ferrocarriles del Norte de Francia inauguró el jueves una serie de experiencias encaminadas a probar la eficacia de un invento, destinado a prestar grandes servicios.

Se trata de un wagon especial, provisto de aparatos registradores, que advierten automáticamente los desperfectos de la vía, haciendo posibles las reparaciones inmediatas de los mismos.

Las pruebas se hicieron enganchoando el wagon citado a un tren expreso, que recorrió a la velocidad reglamentaria el trayecto de Paris a Cahals.

No se conoce aún el resultado del nuevo invento.

Cuatro vecinos de Sansoain han sido detenidos, por haber hurtado una oveja a un pastor de Ochagavia, residente en aquel pueblo.

Anteayer comenzó el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que perciben sus haberes por la depositaria de Hacienda en esta provincia. Dicho pago continúa en esta forma:

Dí 21.—Monte Pío militar.

Día 21.—Todas las nóminas.

Día 22.—Retenciones.

El día 31 del mes actual se retirarán de la circulación los efectos timbrados que en el mismo día caducan, sustituyéndose por otros de igual clase y precio, que empezarán a expenderse en 1.º de Enero proximo.

Las operaciones de pago de efectos timbrados, tendrán lugar en las expendedorías números 1 y 2 situadas en el Paseo de Valencia y Plaza del Castillo respectivamente en lo que respecta a esta capital y en las Administraciones Subalternas de Aolz, Elizondo, Estella, Puente la Reina, Sangüesa, Peralte, Los Arcos, Tafalla y Tudela, que la Compañía arrendataria de Tabacos tiene establecidas, en cuanto a los demás distritos de la provincia.

Los efectos que han de admitirse al cange son los siguientes:

Papel timbrado común clases 1.ª a 12.ª ambas inclusivas.

Papel judicial clase 1.ª a 13.ª, excluido por tanto el papel de oficio para Tribunales.

Pagarés de Bienes desamortizados para ventas y censos.

Pagarés a la orden clases 1.ª a la 16.ª

Contratos de inquilinatos clases 1.ª a la 18.ª

Timbres móviles equivalentes al papel timbrado común clase 1.ª a la 11.ª

Timbres especiales móviles de 3, 10, 15, 25 y 30 céntimos de peseta.

Papel de pagos al Estado clases 1.ª a la 11.ª

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio titulado «La Vasco-Navarra» x. 5-2

En la gripe ó dengue y en los catarrros y pulmonías, consecuencia de una gripe mal cuidada, el *Elixir Rebing* es un remedio eficaz. Tomando este *Elixir* en cuanto se notan los primeros síntomas del trancezo, se evita una enfermedad enojosa y muchas veces un resultado funesto. Farmacia de don Valentín Marquina.

SECCION AMENA

Notas cómicas:

Caprichos del idioma: Un dentista saca por equivocación a un individuo tres muelas en buen estado.

Al sacarle la cuarta, exclama en tono victorioso.

—Esta vez es la buena!

Y era la buena, porque era la mala.

En un puesto de volatería:

—Porque es usted—dice el vendedor a un caballero,—le dejo esa pava en dos duros.

El caballero, retirándose:

—Pues yo también.

Un caballero que tenía gran prisa en llegar a cierto sitio, tomó un coche de alquiler, cuyos caballos le parecieron excelentes. Al principio andaban bien pero poco fue disimulando su marcha y el caballero observó además ciertas vacilaciones en el cochero.

—¡Bibi se dijo, es nuevo y no conoce las calles.

Al cabo se impacientó, y sacando la cabeza fuera de la portezuela, gritó:

—¡Tendré yo que subir al pescante y entrar tí en el coche?

El cochero sonriendo estúpidamente:

—No me atreva a proponérselo a usted.

Charada:

—¡Jesús, lo que una dos tres

mi niña, dona Pilar!

¡Mira usted que ni un momento

tranquila me he dejado!

Ahora le ha tercera cuarta

la cinco cinco manía

de andar jugando con lumbre

se quemó el mejor día.

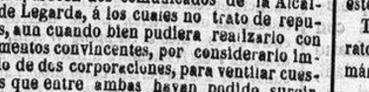
—Pues también la mía es toda;

pero ahora está quelefecta

cosiendo enaguas y faldas

a su nueva muñequita.

Solución a la anterior: BAL-BI-NO.



—¡Por qué has sacado el pez de la pecara, tunante?

—Porque dice el médico que los baños han de ser cortos, y él siempre está en el agua.

Comunicado

Uterga 18 de Diciembre de 1900.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Suplico a V. tenga la amabilidad de dar cabida en las columnas de su lustre diario a las siguientes líneas:

En los números del periódico de su digna dirección correspondientes a los días 15 y 16 del actual aparecen dos comunicados de la Alcaldía de Legarda, a los cuales no trato de repartirlos, aun cuando bien pudiera realizarlo con argumentos convincentes, por considerarlo impropio de dos corporaciones, para ventilar cuestiones que entre ambas hayan podido surgir, valerse de polémicas con las que en último resultado nada se resuelve. Solamente contestaré al último punto del segundo de dichos comunicados en cuanto se refiere a la disolución del partido mélico; haciéndole saber al señor Alcalde de Legarda que el Ayuntamiento a quien representa tiene un compromiso contraído con el de Uterga para seguir formando partido, en virtud del acuerdo tomado en 5 de Noviembre último y sobre cuyo cumplimiento resuelve a la autoridad competente.

Más a fin de que cada uno de ambos pueblos quede en el lugar que le corresponde, el Ayuntamiento de Uterga está dispuesto a nombrar por su parte una persona leal e imparcial, para que en unión de otra de las mismas cualidades que nombrará el de Legarda, se proceda al examen de todas las comunicaciones y circunstancias que han mediado entre ambos, desde el origen de la discordia, publicando el fallo de este tribunal (uamémosle así) en EL ECO DE NAVARRA para conocimiento del público en general, quedando de este modo por parte de esta Alcaldía terminada la polémica, puesto que a todo otro comunicado que publiquen la Alcaldía de Legarda se le contestará con el silencio.

Dando anticipadas gracias queda de usted muy atento. s. s. b. s. m.

El Alcalde,

Veremund Lisarrondo

Vendedores para EL ECO: Hacen falta en esta imprenta.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de A BASE DE ALQUITRAN esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PESOS EN LA CAJA: 3 REALES. ENTRES LAS FARMACIAS, Botica de la Reina L. B. en Uterga, en la farmacia de San Sebastián en Bayona y L. B. en Uterga.

ESTAFETA LOCAL

REGISTRO CIVIL

COTIZACION DE AYER

Valores de Navarra

Duda provincial al 5%, con 10 años de descuento.	163,90
Acciones del Baztan Id. con idem.	102
Duda municipal al 4%	101,50
Crédito Navarro	137
La Navarra (Villava)	137
Papelera Navarra	
Fábrica del Bidasoa (Vera)	185
Id. Id. obligaciones al 5%	
La Vinícola (Campanas)	
Tejería Mecánica Pamplonesa.	108
Balneario de Betelu	
Agua de Arteta	
Iruña	156
Azucarera (Marcella)	100
Azucarera (Tudela)	116
La Agrícola.	104
Electra Pamplonesa	120
La Vasco Navarra.	
Sociedad Navarra de Panificación.	105,50
Electra Bidasoa	
La Actividad	108,50

(Del Boletín de los Corredores de Comercio de Pamplona.)

EL TIEMPO

Datos tomados del Servicio Agronómico de Uterga:

Temperatura máxima de anteayer a la sombra

Id. mínima de ayer

Cantidad de agua en milímetros evaporada en las 24 horas de ayer

Los datos siguientes van expresados por la día de las observaciones correspondientes de ayer.

Tensión en milímetros del vapor acuoso atmosférico

Humedad relativa del aire, referida a 100

Altura barométrica en milímetros

Dirección dominante del viento

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia en el día de ayer

De causa pendiente.

Arresto mayor.

En exposición de marcha

Total

EN EL ALMUDÍ

Cotización oficial.

Precios medios que rigieron ayer

Trigo 33,50 reales rodo; avena 14; cebada habas duras 2,50; maíz 18.

Xrigo vendido 95 rebes y 0 almudes

EN EL MATADERO

Reses sacrificadas: bueyes 6 vacas 5, terneros 9, carneros 15, ovejas 00, cerdos 00.

VIAJEROS

Han llegado a las fondas y casas de huéspedes esta ciudad, las personas siguientes:

Don Mariano Salanova, don Lorenzo Bon don Félix B. aque, don José Larrea.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Funcion para hoy: el Galeotes.

A las ocho y media.

Boletín religiosos

SANTORAL

DIA 20. VIERNES.—Santo Domingo de Silos confesor. Fué natural Santo Domingo de la lla de Cahas en la Rioja. En su juventud ejerció por espacio de cuatro años el oficio de pastor y luego profesó vida monástica en San Millán de la Cogolla. Después pasó al monasterio de Silos, donde permaneció ejerciéndose en todo género de obras buenas, y lleno de méritos virtudes, murió el día 20 de Diciembre del año 1003. Su cuerpo fué enterrado con la veneración debida en el claustro del mismo monasterio; pero los grandes milagros que Dios obró por su mediación, movieron al Rey don Alfonso IV y a otros varios personajes ilustres a colocarlo en un magnífico altar construido para este efecto.

También se conmemoran hoy Santos Liberto, Tolomeo, Teófilo, Zanón, Julio y Eugenio mártires.

El verdaderamente humilde oculta todas las virtudes, pero principalmente la misma humildad.

CULTOS

Oficio de Santo Domingo con rito doble y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve horas menores y misa.

A las tres vísperas, completas, rosario, mártires y laudes.

A las cinco rosario de los Esclavos.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. De tres y media a cinco y media de la tarde.

En San Fermín de Aldapa.—Novenario a Santa Zita. A las seis con misa rezada; y a las siete de la tarde con plática y gozos cantados.

En la Basílica de Nuestra Señora de la O.—A las nueve novena en la que predicará don Julio Sandino.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—Sr. Coadjutor, Mayor 22, 5.

San Juan Bautista.—Sr. Coadjutor, Navarria 56, 5.

San Nicolás.—Casa parroquial.

San Lorenzo.—Sr. Coadjutor, Mayor, 91, 5.

San Agustín.—Sr. Coadjutor, San Agustín, 9, 3.

SERVICIO RÁPIDO

El Eco de Navarra

(Agencia Mencheita)

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid, 19 de Diciembre

Reales decretos

El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la real firma los siguientes: Concesión de la gran cruz de San

Hermenegildo al general de brigada don Fernando Permas.

Nombres de cinco coronales (cuyos nombres no han sido facilitados) para mandar otras tantas zonas de reserva.

Autorización para transportar de Barcelona y Cadiz ocho millones y pico de kilogramos de pólvora.

Senado

A primera hora ha habido algunas preguntas de poca importancia, y al momento se ha puesto a discusión la contestación al mensaje sobre la boda de la princesa.

El señor Montero Rios se ha mostrado conforme con los términos en que está redactado, y ha manifestado acerca del asunto igual criterio que el expuesto ayer por el señor Sagasta.

Nadie (ha dicho en síntesis) se nos aventaja en afecto y adhesión al trono: somos tan leales monárquicos como apasionados liberales.

Pero debemos procurar alejar el peligro de posibles contingencias para lo porvenir, y por eso no nos agrada el proyecto.

Las bodas diplomáticas, si bien en ocasiones han sido beneficiosas, alguna vez han resultado perjudiciales.

El señor Montero ha terminado haciendo votos por la felicidad de la princesa.

Le ha contestado el señor Rodríguez Sampedro y continúa la sesión.

Noticias diversas

Ha llegado a Cadiz el trasatlántico "Satrústegui", procedente de Montevideo y Buenos Aires.

De Málaga comunican que ha sido trasladado del cementerio al consulado alemán el cadáver del comandante de la fragata alemana muerto en la reciente catástrofe.

En el Congreso

Comienza la sesión a las dos y media, presidiendo el señor Villaverde.

ASUNTOS DIVERSOS

El señor Dato pide a los ministros de la Gobernación y Hacienda algunos documentos referentes a la memoria del Tribunal de Cuentas, en la cual encuentra conceptos que se propone refutar.

Se le promete satisfacer su deseo. El señor Melado propone que se manifieste a Alemania el sentimiento del Congreso por la catástrofe de Málaga; y queda acordado, después de hablar varios señores sobre el asunto.

El marqués de Villasegura pide que se rebaje la tasa de los telegramas de Canarias; y retira esta petición en vista de las objeciones que a ella opone el ministro de Hacienda.

LIBROS DE TEXTO

Se entra en la orden del día poniendo a debate el dictamen de la comisión mixta sobre la proposición de don Pedro Pidal relativa a los libros de texto.

El señor Vincenti pide la palabra para hablar en contra, y el citado señor Pidal protesta, diciendo que eso es una traición, pues aquel diputado le había manifestado su conformidad.

Esto ocasiona un incidente escandaloso, al que pone fin la intervención del presidente, dejando el asunto para otro día.

SOBRE LA BODA

Se reanuda la discusión del mensaje sobre la boda de la princesa de Asturias y toma parte en el debate los señores siguientes:

AZCARRAGA

El jefe del Gobierno defiende el proyecto alegando razonamientos iguales a los que ayer empleó el señor Silveira.

Lamenta que el señor Sagasta se muestre contrario al proyecto, aunque expresando su oposición en forma correcta.

Elogia las cualidades personales del novio y dice que éste no tiene antecedentes carlistas que le comprometan.

SAGASTA

El jefe del partido liberal contesta que éste no puede votar el mensaje. Insiste en sus manifestaciones de ayer respecto de la princesa y toda la real familia; pero repite que no pueden votar a favor de aquello que combaten.

CANELEJAS

Hace protestas de fidelidad monárquica, añadiendo que no se deben olvidar las enseñanzas del pasado. Dice que a los reyes les conviene más tener consejeros fieles que les digan la verdad, que no aduladores cortesanos.

Recuerda que Gladstone a los ocho meses de combatir el casamiento de la reina Victoria de Inglaterra con el príncipe Alberto, fué llamado al poder, y lo mismo puede sucederle al señor Sagasta.

Dice también que en cierta ocasión manifestaron los conservadores que antes que una persona de la familia real se casara con un carlista, los reyes habrían de salir de España. (Sensación)

Añade que para celebrarse la boda proyectada, convendría que la princesa renunciara sus derechos en favor de su hermana.

Soñete que no debe admitirse, por lo menos ahora, la renuncia de

pensión del novio, sino que debe asignarse la correspondiente; añadiendo que hoy consideran irrenunciables tales pensiones.

Habla luego de la necesidad de que el rey reciba educación democrática; censura la suspensión de las garantías constitucionales y rechaza algunos cargos formulados días atrás sobre contacto de los liberales con los republicanos.

Proclama al señor Sagasta jefe indiscutible del partido liberal y aconseja a éste que mantenga la orientación que le señalan sus antecedentes.

No estoy (dice) dentro del partido liberal; pero en él están mis afectos: no me agregaré a él para conseguir beneficios; pero sí le acompañaré en todo lo que sea necesario para el éxito de sus aspiraciones.

Bolsa de Madrid

Table with financial data: COTIZACION OFICIAL COMPARADA, Día 18, 19. Columns for various securities like Renta perpetua, Renta de Cuba, etc.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid, 19 (11 noche).

Congreso.—La boda

El señor Canalejas se ha retirado de la Cámara, indispuesto.

El señor García Añx, defendiendo al Gobierno, ha dicho que éste es encarnación de la política del señor Cánovas y de las tradiciones españolas.

El señor Sol y Ortega, después de justificar la intervención de los republicanos en este debate, ha hecho estas afirmaciones: La boda que se proyecta, es un peligro para la patria.

El país rechaza ese casamiento. Cuando se recibieron telegramas de Barcelona que anunciaban la llegada del príncipe Carlos a Madrid, se temió que ocurriría un motín, saliendo gente a la estación a recibirle con una silba.

El presidente invita al orador a rectificar esas palabras; y el señor Sol y Ortega las explica, y añade: Es muy censurable que no se haya exigido la nacionalización del novio.

Al casarse con él, la princesa será extranjera, con arreglo a nuestro código civil.

El ministro de la Gobernación le interrumpe declarando que está en tramitación el expediente para la nacionalización del príncipe Carlos.

Continuando el señor Sol y Ortega, dice que hay falta de legalidad en la renuncia del novio a toda pensión. ¿Acaso el príncipe Carlos es ya el marido de la princesa? (Protestas, campanillazos, escándalo).

El Gobierno (añade) ha procedido ilegalmente en ese asunto, porque no es él, sino el Parlamento, a quien toca decidir sobre la admisión de la renuncia hecha por el futuro de la princesa.

Interviene el señor Muro, diciendo que la casa de Hapsburgo está en desgracia. Nosotros hemos perdido las colonias bajo el mando de una dama de esa casa. (Nuevo escándalo, protestas, etc.)

Acusa al señor García Añx de haber combatido el ingreso de los hijos del conde de Caserta en el ejército; y el señor García Añx se defiende de ese cargo.

El señor Muro sostiene la ilegalidad del ingreso de sus hijos de Caserta en el Estado Mayor.

El general Aznar contesta que esos príncipes ingresaron en la Escuela Superior de Guerra lo mismo que todos los demás alumnos, hicieron sus estudios de igual manera que los demás, y son legalmente capitanes de Estado Mayor.

Rectifican varios de los señores citados, y se levanta la sesión.

Notas políticas

El "Heraldo", dice que estos días el Congreso más parece asamblea constituyente que un Congreso en funciones ordinarias.

El señor Sagasta ha autorizado a los diputados fusionistas que son grandes de España, para votar el mensaje de la boda.

Se dice que hay desacuerdo entre los ministros respecto de los proyectos de fuerzas terrestres y marítimas, pues algunos creen que basta el haberlos presentado a las Cortes.

El general Azcárraga ha tenido una conferencia con el señor Silveira sobre lo relativo a la boda.

El señor Sagasta ha renunciado a que sus amigos realicen el pensamiento de regalarle una medalla de oro.

Accidente ferroviario

Sagún telegramas de París, en Charlevy ha ocurrido un choque de trenes resultando un muerto y 56 heridos.

Antes estuvo a punto de ocurrir otro accidente, pues se vió atravesado en la vía un barrote de hierro y junto a él una gran piedra; pero el maquinista logró detener el tren pocos momentos antes.

En el choque resultó muerto el guardafron y el material quedó destruido.

De todas partes

Telegramas de Viena comunican impresiones pesimistas de China.

Los Insurrectos de Colombia continúan en armas, a pesar de las derrotas que han sufrido.

Le Matin, de París dice que el emperador de Alemania está en actitud favorable a Kruger, pero razones políticas le obligan a guardar silencio.

Según telegramas del extranjero, se ha estipulado una alianza secreta entre Alemania y Turquía.

Del Senado

Después de lo comunicado esta tarde ha ocurrido lo siguiente:

El señor Sánchez Toca se congratula de las templadas observaciones del señor Montero Rios sobre la boda, porque interesan igualmente a ambos partidos monárquicos y dice que el gobierno admite la responsabilidad de la boda, pues encontró el asunto en tramitación, viéndose obligado a respetar los efectos naturales e imposibles a contrariar los impulsos, pues el alicto produce funestas consecuencias, que la razón y el estado no aconsejaba la oposición a la boda.

Pidió el señor Sánchez Toca la adhesión de los liberales para testimoniar el acatamiento a las instituciones.

Rectifica Montero Rios y dice que el anterior gobierno incurrió en la responsabilidad ministerial y reconoce en las personas reales ilimitada libertad de elegir esposo.

Declara que los liberales rechazan la boda y acatarán el mensaje. El señor Sánchez Toca rectifica.

El general López Dominguez dice que aunque es opuesto a la boda votará en pró y deja en libertad a sus amigos.

El señor Torres Villanueva y el duque de Tetuan declaran que los gamacistas y tetuanistas votarán el mensaje.

El marqués de Aguilar de Campoó hizo el resumen del debate y en votación nominal se aprueba con 150 votos por 46.

Telegramas y Telefonemas

Un robo

Madrid 19 (11:55 noche).

En las oficinas de la "Gaceta", en el Ministerio de la Gobernación se ha cometido un robo audaz, llevándose el autor ó los autores 2.000 pesetas.

El juzgado entiende en el asunto y se practican diligencias indagatorias.

Ultima hora

Felicitaciones

Madrid 20 (1 madrugada).

Al Palacio se han recibido muchos telegramas de soberanos y príncipes, que felicitan a la princesa y a toda la familia real por el proyecto matrimonial de aquella.

Consejo

Madrid 20 (2 madrugada).

En el consejo de ministros celebrado en la Presidencia se acordó presentar a las Cortes la autorización para la venta a los Estados Unidos de las islas Cagayan y Gibutó.

Se aprobaron varios expedientes de adquisición de material de guerra y construcciones de carreteras.

Las sesiones de Cortes continuarán hasta la aprobación de las fuerzas de mar y tierra por necesitarse sancionarias antes del 1.º de Enero.

Subasta de pieles

El día 21 del corriente se celebrará en el domicilio de D. Manuel Mias, Pozo blanco, 7, primero, a las once de la mañana, subasta de las pieles de vacunos, terneros y lanares, que resulten en las carnicerías de D. Manuel Mias y D. Alejandro Villanueva durante el año de 1901.—Pamplona 18 de Diciembre de 1900.

Establecimientos

provinciales de Beneficencia de Navarra En la Administración de los mismos, sita en el Hospital, se admitiran proposiciones hasta el día 22 del actual y hora de las once de la mañana para el suministro de vaca y ceruero á dichos Establecimientos, bajo el pliego de condiciones que se ha de manifestar en dicha administración.

Pamplona 12 de Diciembre de 1900.—El administrador, Vicente Martín.

LA ESCRÓFULA CURADA

con el uso de la Emulsión Scott

Hay muy pocas enfermedades que como la escrófula pongan a prueba con tanta precisión la eficacia del remedio. Es una enfermedad pertinaz de la sangre, y pocos remedios logran curarla. Para conocer el remedio más á propósito para la escrófula, véanse los detalles que sobre él da la siguiente carta:

Barcelona 26 de Febrero de 1900. Muy Sres. míos: El satisfactorio resultado obtenido del uso de la Emulsión Scott, me obliga a manifestar á Vdes. que mi hijo Antonio, de 7 años de edad, se halla completamente curado de una afección escrófulosa que le tenía constantemente (sobre todo cabeza y cara) con escoriaciones y costras, al extremo que todo el mundo se retraía de los halagos que naturalmente se prodrian á todos los niños, lo cual ya comprenderán ustedes cuán penosa era para mí esta fatal circunstancia; pero gracias á Dios hoy se encuentra tan sano y robusto que es la envidia de esos



Antonio LECINA

á quien antes inspiraba lástima; dígame si no su retrato que tengo el gusto de remitirles en comprobación de lo manifestado, y faculto á ustedes por si les conviene hacerlo público, puesto que casos como el presente deben darse á conocer en bien de la humanidad.

A sus órdenes su afmo. S. S. ANTONIO LECINA. Calle Leona, 40.

No vacilamos en afirmar que ningún otro remedio, empleado en el caso citado, hubiera producido los buenos efectos de la Emulsión Scott. Esta es una combinación peculiar de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, tan agradable de tomar que los niños la toman como una golosina. La Emulsión Scott es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

Es preferible comenzar tomando la Emulsión Scott antes de gastar dinero en remedios dudosos. La Emulsión verdadera se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescadito en la espalda.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franco.

Pérdida de buey

El día 17 desapareció de la feria de Iruñun un buey de estas señas: de 6 años, pelo rojo, astas esdas, socolon y algo garroso; la persona que sepa su paradero puede avisar á D. Atanasio Arruiz en Iruñun y se le abonarán los gastos.

Vino viejo

Se vende vino de mesa elaborado en Pamplona con uva de la Ribera; en la calle de San Lorenzo, núm. 39.

Amescoa Alta

Por dimisión del que la ocupaba se anuncia vacante la plaza de médico-cirujano titular del partido compuesto de los pueblos de Eulate, Aranzache y Larraona, con la dotación anual de 500 pesetas por la asistencia de seis á doce familias pobres y demás obligaciones que ordena el Reglamento vigente.

Los aspirantes que deberán ser precisamente doctores ó licenciados en Medicina y Cirujía, deberán presentar sus solicitudes al alcalde que suscribe en término de 50 días contados desde el día en que se inserte este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia; y podrán enterarse de las condiciones que obran en el Gobierno civil y Secretaría del Ayuntamiento.

El partido a cargo cerrada podrá satisfacerse hasta 2.700 pesetas lucrosa á beneficio, por la asistencia a 165 familias acomodadas. Enate 27 de Noviembre de 1900.—El Alcalde Presidente, José Antonio Pérez.

Almacén de calzado

Gran surtido de calzado a precios económicos en la calle Chaptalia número 21, junto al Optico.

Perro mastin

Se vende un hermoso perro mastin en la fábrica de linaz, Rochapea núm. 1, darán razón.

Nodrizas

Se necesita para criar en casa de don Celedonio Oficialdegui, farmacéutico de Villava.

Practicante farmacia

Se necesita uno para fuera de la capital. Dirigirse con referencias a D. Valentín Marquina, Nueve, 1, Pamplona.

Dinero

Se necesitan 300 pesetas en buenas condiciones. Informar San Aton, 23, 2.º

Coche diario para Aoiz

Desde el día 18 del actual se ha establecido un servicio para viajeros entre esta capital y la villa de Aoiz que sale de la Plaza de la Constitución, núm. 3, planta baja, junto a la fonda La Perla.

Nodrizas

Hay una de 22 años de edad, de muy buenas condiciones, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informar en Calceiros, 7, 3.º

Pérdida

En un pañuelo con listas encarnadas se perdió el sábado una cantidad de dinero en billetes del Banco y una Escritura de cobre de 5 onzas. El que lo haya encontrado lo presentará San Lorenzo, 3, tienda y se le gratificará.

Traspaso

Se desea hacer traspaso de la taberna de la calle Pelejerías, 60, con todos los utensilios; darán razón calle Mayor núm. 106, piso 2.º de arriba. La referida taberna se traspasa por ausentarse sus dueños de la capital.

Médico

Hay uno con diez años de práctica, que se dedica á regentar partidos médicos, tanto por cuenta de los Facultativos, como por los Ayuntamientos de los mismos. Dirección: D. Enrique Soto, calle Mayor núm. 33, 1.º Zaragoza.

Confitería

Variedad en turrones superiores de Jijona, Alicante, Capuchina, Modas, Américas, Cadix, Yema, Avellana, Limón, Canela, Frutas, Damas, Coco, etc. Cajas de mazapan de Toledo de todos tamaños y precios, dulces finos, dattles de Berberis, caprichos para regalos, vinos generosos de varias marcas. Nota. Se remiten encargos para fuera. x 8-6

La Vasco Navarra

Se hace saber á los señores accionistas de esta Sociedad que aun cuando han sido citados a Junta general extraordinaria que se ha de celebrar en la Plaza del Castillo núm. 43 1.º el día 26 del actual á las cuatro de la tarde, el depósito de acciones previsto á dicha reunión, viene á dilucidarse en el domicilio provisional de la Sociedad, calle de Mercaderes número 40-3.º

Azucarera de Tudela

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado pedir á los señores accionistas el octavo dividendo pasivo de 10 por 100. El pago podrá verificarse en el Banco de España y Banco de Crédito de Zaragoza, señora viuda de Tomas Irujo en Pamplona, D. Jacinto Pérez de Griza en Tudela y señora viuda de Vicente Miguel en Tudela, del 15 al 20 del mes de Enero del próximo año. Los que hagan el pago en los establecimientos citados de Zaragoza, deberán acudir con el recibo de entrega en Cajá y los títulos á casa del Consejero D. Félix Bergas, Coto 3, para la estampación del correspondiente cajetín. A contar desde el 25 de Enero, se podrá verificarse el pago en las oficinas de esta Sociedad. Tudela 15 de Diciembre de 1900.—El Administrador general, Antonio Bastos.

La Ilustración Española

Y AMERICANA "LA MODA ELEGANTE." Se admiten suscripciones a estos dos periódicos en casa de sus corresponsales en Navarra (Hijos de Montero, Calceiros, 5 Pamplona). A los señores suscriptores por un año al primero, se le regala el magnífico Almanaque-album de La Ilustración; y a los que se suscriban a los dos, además del Almanaque se les hace un 25 por 100 de rebaja en el importe de La Moda. Preciosísimos calendarios americanos y almanques de Bahly-Balitere. x 15-6

Pérdida

Se ha extraviado un rosario de plata con tres medallas y un Cristo desde la calle de Las Navas de Tolosa hasta la Iglesia de San Cernin. A la persona que lo haya encontrado se suplirá el entregue en la calle de Las Navas de Tolosa, 5, 1.º izquierda.

Pérdida

La persona que hubiese encontrado una petaca pequeña muy usada, con varios billetes del Banco de España, que se perdió en la mañana del domingo último, desde la calle de la Estafeta hasta el Mercado de los cardos, se servirá entregarla en la carnicería de Zacarias Ortiz, Estafeta, 1, y se le gratificará.

Profesor, afinador

Y REPARADOR DE PIANOS Estafeta, 18, 4.º

EL NIÑO MIGUEL GREGORIO CIGANDA Y FERRER SUBIÓ AL CIELO EL DIA 18 DEL CORRIENTE, A LOS OCHO MESES DE EDAD Sus padres, hermanos, tíos y primos SUPLICAN á sus amigos y conocidos que por olvido no hayan recibido escueta de invitación, se sirvan asistir á la Misa de Gloria que se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan Bautista HOY JUEVES 20 del actual á las ONCE de la mañana, por lo que recibirá especial favor Pamplona 20 de Diciembre de 1900.

Abonos minerales EL PROGRESO AGRICULTURAL

Dirección: Muro de las Escuelas 13, LOGROÑO

Campos Etíseos de Lérida

Director Propietario: **DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA**
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION
Arboles frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen
Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería

Vides americanas

Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia a la filoxera y a los clorosis.
Con las plantas que esta casa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid europea se cultiva.
Magnífica colección de injertos para elaboración de vino de uva de mesa y de embarque, especialmente «Ohanes», de absoluta autenticidad.
SEMIJAS de toda clase de flores, hortalizas y plantas forrajeras
CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO
Se enviarán Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo a quien los pida. 3 p s 48-45

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los **NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS** resistentes a la Filoxera, y a todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno
PLANTON DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTROS

Administración y Despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA—
Explotación y Campos de experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona
En pocas palabras se resume la cuestión de las **Vinas nuevas**, híbridos Productores Directos: **SIN INJERTAS, SIN SULFATOS, SIN AZUFRE**; seguridad de tener: **GRAN PRODUCCION** y **BUEN VINO** con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!!!

Convencida de los servicios inmensos que los «Nuevos Híbridos de Vinas» pueden prestar a la Viticultura, la **SOCIEDAD VITICOLA** ha hecho grandes esfuerzos para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentran cultivadas las mejores variedades de vinas nuevas, obtenidas por los grandes híbridos.
Para que los viticultores puedan darse cuenta de sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificación de dichas cepas, la **SOCIEDAD VITICOLA** facilitará la visita de sus viñedos a todos los que deseen conocerlos.

Para favorecer la reconstitución de las vinas por medio de los «nuevos híbridos productores directos», la **SOCIEDAD VITICOLA** ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas, a los precios más económicos que le ha sido posible.
Enviará gratis a quien lo pida Catálogos de precios con indicaciones particulares a cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.
No teniendo depositos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas mas que las expedidas directamente por la **SOCIEDAD VITICOLA**.
32, CALLE TANTARANTANA, 32.—BARCELONA—

Agente general para la provincia de Navarra, D. Manuel ERRO, «La Navarra Agrícola» Estafeta, 71, Pamplona.

CERTIFICADO

Los abajo firmados, vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Riera, duque de Añastro, Duques, a visitar el plantío de vinas con cepas «híbridos, productores directos» establecidas en dicho plantío por la Sociedad Vitícola, a quienes habiendo quedado sorprendidos de la hermosa y espesa vegetación que tienen las cepas; las cuales ostentan a los dos años de plantío con un maravilloso estado de vigor, a pesar de no haber sido nunca azufradas, ni sulfatadas como nos costaba a todos, se observó en ellas la más pequeña enfermedad, ni garras, ni en las hojas ni en el fruto.
Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que a pesar de no estar tanas que a la segunda hoja, están cargadas de uvas, ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho uvas racimos, la mayoría os están de veinte a treinta y muchas las que crecen en racimos de cuarenta racimos; pues es imposible contarlos en alguna de ellas, en creencia alguna, o de ser de cuarenta racimos, pues es imposible contarlos en alguna de ellas.
Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas vinas; para su satisfacción y para que haga de ellas un uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu a los doce días de mayo de noventa y cinco.
El Alcalde y Médico, **Ignacio Canut**.—Escriba parroco, **Vicente Costa**, Pbro.—El juez municipal y veterinario, **Jose Mallo**.—El Alcalde municipal y médico, **Lorenzo Draper**.—El delegado en la villa del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y encargado de la Estación Meteorológica de la villa de Cardedeu y de la Granja experimental de Barcelona, **Thomas Bailey Dax**.
El secretario del Ayuntamiento, **José Bayer**, siguen las firmas.

Pídase el folleto nuevo: **LA VITICULTURA NUEVA**
ó los nuevos híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructoras de la viña, tratando de la «Viticultura americana» ó la del Injerto, dando algunos datos sobre diversas variedades de híbridos productores directos y del cultivo general con grapaños, por **EUGENIO GERMAN**.—Precio una peseta.
Próximamente se publicará

La viña en 1900

ó LOS NUEVOS HIBRIDOS Y EL PORVENIR DE LA VITICULTURA ADAPTACION, MINERACION AGRICULTURA Y CULTIVO MODERNO
Obra completa de 300 a 400 páginas, por **EUGENIO GERMAN**, Director de la explotación y campos de experiencias de Cardedeu. 24-10

Grandes criaderos DE CEPAS AMERICANAS

los más antiguos y acreditados de Cataluña
Híbridos americanos para la replantación de los viñedos en toda clase de tierras
ISIDRO ALMIRALL, San Sadurn de Noya, provincia de Barcelona.
Pídase el catálogo y folleto de suscripciones.
Dirección telegráfica, **ALMIRALL**, San Sadurn de Noya. 12-4 m.

Grandes criaderos DE CEPAS AMERICANAS

DE **FRANCISCO BOIHIGAS**
Propietario agricultor, calle Pueblo Nuevo, número 12,
MANRESA (provincia de Barcelona.) 13-13 p

Si las esquelas de defunción han de publicarse en la plana 1.ª de **EL ECO DE NAVARRA**, conviene que el encargo se dé antes de las tres de la tarde.
Para la plana 3.ª se admiten hasta las cuatro de la madrugada.

ABONOS

Primeras materias para su composición de la casa **Amadeo Cros**, de Barcelona.
Nitrato sosa, sulfato amoníaco, superfosfatos de todas graduaciones, sales potásicas, sulfato hierro, Escorias Thomas, ácido sulfúrico de todas graduaciones, azufre y sulfato de cobre, etc.
Envíos desde Bilbao y Pasajes para surtir esta región con economía de portes. Instrucciones impresas gratis.
Para botellas y pedidos dirigirse al representante para la Rioja y Navarra.
ANDRES PONS, Mayor, 110, Logroño 40-40 p

Vapores-correos para Montevideo y Buenos Aires

Con salidas de las puertas de Pasajes, Barcelona y Burdeos. Para cargas, comisiones y giros dirigirse a **Domingo Apezteguia** plaza del Castillo, 35, 2.ª Pamplona.
Casa en Buenos Aires, calle de Lima, n.º 37

Caré nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, 4 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.—**Doctor Moral**. Carretas, 39, Madrid.
Pamplona, farmacia de J. Valencia.

PASTILLAS SERRA

Venta al por mayor y menor, Depósito de especialidades farmacéuticas y aguas minerales, Pelayo 9, Barcelona: al detall, en todas las farmacias y droguerías de España.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

OLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID
Banquero en Navarra, don Eustaquio Olaso; Inspector en Navarra, don Cándido Manterola.

Charolistas

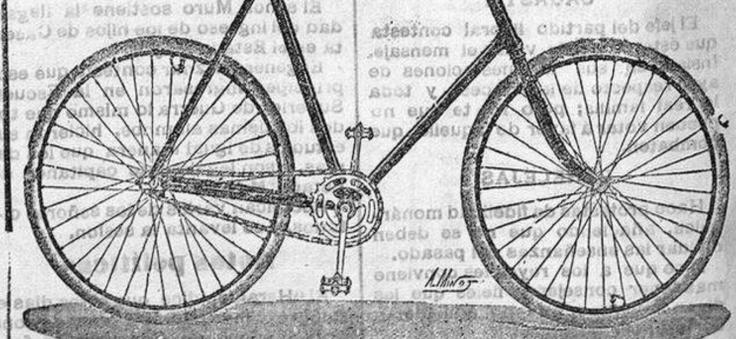
Se necesitan tres que sepan trabajar bien. Se paga bien y se garantiza trabajo todo el año. Escribir a **José Ribotom** dos Santos Juan Oporto (Portugal).

La Navarra Agrícola, Estafeta, 71, PAMPLONA.

Se admiten pedidos de semillas que se servirán a coste y porte de la casa Vilmorin, de París.
Existencia de semillas, forrajeras, hortícolas, etc.
Abonos, primeras materias. Instrucciones según la tierra y cultivo.
APARATOS PARA LA AGRICULTURA de las principales casas nacionales y extranjeras. Catálogos a la vista. Datos, informes y noticias.
Dirigirse a **M. ERRO Y COMPANIA**, Estafeta, 71, Pamplona.

Comprar Dinero en la Bolsa.

Opusculo explicando el mecanismo de la BOLSA DE PARIS para el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Se contesta en español.



NUNCA VISTO BICICLETAS DE OCASION DESDE 40 PESETAS EN ADELANTE NUEVAS SIN ESTREÑAR DESDE 195 PESETAS id.

Representante de las mejores fábricas extranjeras.—Se admiten encargos para cualquier marca al mismo precio que la fábrica.
—SE ALQUILAN BICICLETAS DESDE DOS REALES POR HORA—
Se hacen toda clase de reformas y reparaciones.—**BERTRAN PUNTOS**, 13, Pasa- blanco, 13, Pamplona.